

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SISTEMA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

13/04/2025

ORDEN DE PAGO N° 170-2025 GAT - MPLP

1. IDENTIFICACION DE DEUDOR TRIBUTARIO

Codigo	Dni	Propietario(s)	Direccion Fiscal
1001	28834878	LLANTO HUAMANI CESARIO	JR. TUPAC AMARU N°S/N Mz.52 Lt.9 Cdr.3-BARRIO-CCOLLANA

Se requiere la concelacion de la deuda tributaria contenido en presente documento, en el plazo de 3 diaas habiles contados a partir del dia siguiente de su notificacion, bajo apercibimiento de iniciar el PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA.

La presente se emite los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se al calculado al 13/04/2025.

Motivo Determinante: Se ha verificado la existencia de una deuda tributaria no cancelada dentro de los plazoz de ley.

2. DETALLE DEUDA TRIBUTARIA: TRAMOS DEL AUTOVALUO (TASA) hasta 15 UIT 0.2% - Mas de 60 UIT 0.6% - Mas de 60 UIT 1.0%.

Tributos	Año	Base Imponible	Importe	Gastos	Monto Insoluto	T.I.M	TOTAL
Imp. Predial	2023	25991.08	52.00	5.00	57.00	5.60	62.60
Imp. Predial	2024	30739.15	61.48	5.00	66.48	6.64	73.12
		_	113.48	10.00	123.48	12.24	
				1	OTAL DEUDA	S/. =	135.72

3. BASE LEGAL:

- -Art. 70 de la ley órganica de la Municipalidad N° 27972 -Art. 8° al 20° Ley de Tribatación Municipal. N° 776
- -Art. 78° inc. 1 D.S. 133-2013-EF TUO del Código Tributario
- -TUO de la Ley 26979 de Procedimiento de Ejecución Coactiva -Plazo para presentar recursos de reclamación: 03 días hábiles (desde el día siguiente de notificación la presente)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN